

Xalapa, Ver., 17 de diciembre de 2019

Comunicado: 1056

Dejaría de asignar recursos OPLE a representantes de partidos

- Propone la diputada Margarita Corro que los institutos políticos paguen honorarios de sus recursos propios.

El Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Veracruz dejaría de pagar a los representantes de los diferentes partidos políticos, a fin de que éstos se hagan cargo de cubrir sus honorarios con sus propias prerrogativas, de acuerdo con la propuesta de la diputada Margarita Corro Mendoza, presentada durante la Séptima Sesión Ordinaria del segundo año de la LXV Legislatura.

Se trata de una iniciativa de decreto consistente en derogar la fracción XII del Artículo 40 del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, según la cual, uno de los derechos de los partidos políticos es recibir las aportaciones que apruebe el Consejo General, por concepto de la representación de cada partido político ante el mismo Consejo, atendiendo la disponibilidad presupuestal del Instituto.

La Diputada recordó la Ley de Austeridad, presentada por el gobernador Cuitláhuac García Jiménez y aprobada por esta Soberanía el año pasado, con el propósito de realizar los principios constitucionales de economía, racionalidad, honradez y transparencia en la asignación y el ejercicio de recursos públicos.

Dijo que los OPLEs acordaron que a los representantes de los partidos se les pagara un salario, al margen de las prerrogativas que los partidos reciben, creando un sistema de doble pago a los partidos; en todo caso, los partidos solo tienen derecho de recibir una sola prerrogativa.

Corro Mendoza precisó que los montos de pago mensual a esos representantes es de 135 mil pesos, de los cuales, 90 mil son para el representante y 45 mil, para pago de asistentes, mientras su carga de trabajo consiste en realizar una reunión mensual en tiempos ordinarios.

En Veracruz –abundó la legisladora–, ese pago suma anualmente 11 millones 564 mil pesos, que equivalen a 889 mil 538 desayunos calientes que podrían distribuirse entre las y los estudiantes del sistema educativo estatal.

“Al eliminar ese derecho, los partidos tendrán que pagar, si así lo deciden en su vida interna, a sus representantes del dinero que reciben como prerrogativas y el OPLE tendrá

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

la oportunidad de reasignar esos recursos para fortalecer más la cultura democrática; o nosotros de reducir el presupuesto de ellos y legislar que esos 11.5 millones se utilicen de mejor manera en materia de salud o de educación, salud y seguridad pública”, concluyó.

El Grupo Legislativo de Morena se sumó a esta iniciativa, que fue turnada por la Mesa Directiva a la Comisión Permanente de Organización Política y Procesos Electorales.

##-##-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer